Exped. Nº
120390

Japina S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010
junto con el informe de los auditores independientes

Japina S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales
Estados de resultados
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.
Francisco de Orellana y A. Borges
Edificio Centrum, Piso 14 Ofic.3
P.O. Box. 09-01-7570
Guayaquil - Ecuador

Phone: +593 4 269 3100
Fax: +593 4 269 3651
www.ey.com

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
27 ABR 2012
Juan Orellana L.
GUAYAQUIL

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de Japina S. A.:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Japina S. A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Remolcadores Ultratug Ltda. de Chile), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

ERNST & YOUNG

Informe de los auditores independientes (continuación)

Opinión de auditoría

6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Japina S. A.** al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
27 ABR 2012
Juan Orellana L.
GUAYAQUIL

Ernst & Young
RNAE No. 462

Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
15 de marzo de 2012

Japina S. A.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2011	2010
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	373,622	895,091
Cuentas por cobrar	4	1,133,558	695,982
Inventarios		30,165	24,350
Gastos pagados por anticipado		19,679	16,711
Total activo corriente		1,557,024	1,632,134
Mobiliario y equipo, neto	5	3,940,878	11,038
Otros activos	6	-	44,642
Total activo		5,497,902	1,687,814
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	7	407,902	48,071
Compañías relacionadas	8	606,025	55,745
Pasivos acumulados	9	161,327	177,199
Impuesto a la renta	13(g)	151,474	184,591
Total pasivo corriente		1,326,728	465,606
Reserva para jubilación y desahucio	14(a) y (b)	24,786	16,715
Cuentas por pagar largo plazo		96,898	-
Compañías relacionadas a largo plazo	8	2,250,000	-
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	10	100,000	100,000
Reserva legal	11	50,000	50,000
Utilidades retenidas		1,649,490	1,055,493
Total patrimonio de los accionistas		1,799,490	1,205,493
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		5,497,902	1,687,814

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
27 ABR 2012
Juan Orellana L.
GUAYAQUIL

Fausto Moncayo
Gerente General

Susan Miranda
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Japina S. A.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2011	2010
Ingresos por servicios	2(h)	3,603,702	2,928,448
Costos de operación	15	(2,214,767)	(1,605,757)
Utilidad bruta		1,388,935	1,322,691
Gastos de operación:			
Administración	16	(204,066)	(177,438)
Generales		(56,973)	(79,784)
Utilidad en operación		1,127,896	1,065,469
Otros ingresos (gastos):			
Gastos financieros, neto	17	(211,507)	(17,186)
Otros ingresos, neto		4,289	9,317
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		920,678	1,057,600
Provisión para participación a trabajadores	2(i) y 9	(138,102)	(158,640)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		782,576	898,960
Provisión para impuesto a la renta	2(j) y 13(g)	(191,955)	(225,658)
Utilidad neta		590,621	673,302

Fausto Moncayo
Gerente General

Susan Miranda
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Japina S. A.

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Reserva legal	Utilidades retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	100,000	57,827	501,370	659,197
Más (menos):				
Ajuste a períodos anteriores (Véase Nota 6)	-	-	(27,006)	(27,006)
Dividendos pagados (Véase Nota 12)	-	-	(100,000)	(100,000)
Transferencia a utilidades retenidas	-	(7,827)	7,827	-
Utilidad neta	-	-	673,302	673,302
Saldo al 31 de diciembre de 2010	100,000	50,000	1,055,493	1,205,493
Más (menos):				
Ajuste por impuesto a la renta año 2010	-	-	3,376	3,376
Utilidad neta	-	-	590,621	590,621
Saldo al 31 de diciembre de 2011	100,000	50,000	1,649,490	1,799,490

Fausto Moncayo
Gerente General

Susan Miranda
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Japina S. A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2011	2010
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	590,621	673,302
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-		
Depreciación	197,030	2,798
Ajuste por impuesto a la renta año 2010	3,376	-
Amortización	44,642	37,693
Reserva para jubilación y desahucio, neto	8,071	4,085
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(437,576)	(248,414)
(Aumento) en inventarios	(5,815)	(7,670)
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(2,968)	(101)
Aumento en cuentas por pagar	352,157	4,292
Aumento en compañías relacionadas	557,954	52,165
(Disminución) aumento en pasivos acumulados (*)	(15,872)	86,289
(Disminución) aumento en impuesto a la renta (*)	(33,117)	76,559
Aumento en cuentas por pagar largo plazo	96,898	-
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1,355,401	680,998
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a mobiliario y equipo, neto	(4,126,870)	(4,032)
Adiciones en otros activos, neto	-	(57,539)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(4,126,870)	(61,571)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Compañías relacionadas largo plazo	2,250,000	-
Dividendos pagados	-	(100,000)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento	2,250,000	(100,000)
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(521,469)	519,427
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio del año	895,091	375,664
Saldo al final del año	373,622	895,091

(*) Durante el año 2011 se pagaron en concepto de impuesto a la renta 225,072 y por participación a trabajadores 158,640 (112,401 y 75,334 en el año 2010, respectivamente).

Fausto Moncayo
Gerente General

Susan Miranda
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Japina S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. **Operaciones**

La Compañía se constituyó en agosto de 2005. Su actividad principal es la prestación de servicios de asistencia de remolque portuario para atraque, desatraque y maniobras especiales de buques en terminales y puertos de Guayaquil.

Para la realización de esta actividad, la Compañía mantiene en arrendamiento operativo dos remolcadores de una compañía relacionada (Véase Notas 8 y 18(a)). Según se menciona en la Nota 18(d), la Compañía mantiene suscrito contratos de servicios de remolque con la Autoridad Portuaria de Guayaquil.

La dirección registrada de la Compañía es Av. 25 de Julio km 2 ½ Vía Puerto Marítimo, Guayaquil-Ecuador.

2. **Resumen de principales políticas de contabilidad**

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008,

establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía debería adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2012.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) **Efectivo y equivalentes de efectivo-**
Se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo aquellos fondos disponibles en bancos y certificados de depósito con vencimientos de hasta 90 días.

(b) **Inventarios-**
Corresponden a combustible a bordo de las naves a la fecha de balance, los mismos que están valorados a su costo de adquisición que no excede el valor de mercado.

(c) **Mobiliario y equipo-**
El mobiliario y equipo está registrado al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:

	Años
Naves	14
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Equipo de computación	3

(d) **Otros activos-**
Corresponden a los desembolsos efectuados por dique de remolcadores menos la amortización acumulada. Los gastos de amortización se cargan a los resultados del año y se calculan en un período de 30 meses.

(e) **Provisiones-**

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(f) **Reserva para jubilación-**

El valor de la reserva para jubilación se determina en base a un estudio actuarial, dicho estudio involucra la consideración de suposiciones sobre tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para jubilación, la estimación está sujeta a incertidumbres significativas. La provisión para jubilación se carga a los resultados del año.

(g) **Reserva para desahucio-**

El valor de la reserva para desahucio se determina en base a un estudio actuarial, dicho estudio considera el valor actual del veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual, que le correspondería a cada empleado por cada uno de los años de servicio que prestaría a la Compañía.

(h) **Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso pueda ser medido confiablemente.

Los ingresos por labores de salvamento, por su naturaleza se realizan cuando ocurren casos fortuitos en embarcaciones en puerto marítimo, y a los cuales están obligados a prestar servicios según lo dispuesto en el Código de Policía Marítima y Convenio Internacional de Salvamento. Estos ingresos se reconocen una vez que puedan ser medidos confiablemente, y se acuerde con el cliente la liquidación y cobro por dichos servicios.

(i) **Participación a trabajadores-**
La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

(j) ***Impuesto a la renta-***
El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(k) **Registros contables y unidad monetaria-**
Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. **Efectivo y equivalentes de efectivo**
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	2011	2010
Efectivo en bancos	373,622	195,091
Certificados de depósito, cuyo vencimiento fue de 30 días y generaron una tasa de interés anual entre el 2% y 2.6% en el año 2010	-	700,000
	373,622	895,091

4. **Cuentas por cobrar**
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		2011	2010
Clientes		808,443	445,617
Impuestos por recuperar	(1)	149,996	86,801
Reclamos a compañías de seguro		148,674	145,560
Compañías relacionadas (Véase Nota 8)		10,874	2,100
Otras		15,571	15,904
		1,133,558	695,982

(1) Incluye crédito tributario por 116,068 (71,576 en el año 2010).

5. **Mobiliario y equipo**
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de mobiliario y equipo estaba constituido de la siguiente manera:

	2011	2010
Remolcador	4,127,275	-
Equipo de computación	7,347	10,046
Muebles y enseres	2,454	2,307
Equipos de oficina	2,337	5,978
Equipos de comunicación	2,020	1,970
	4,141,433	20,301
Menos- Depreciación acumulada	200,555	9,263
	3,940,878	11,038

Durante los años 2011 y 2010, el movimiento de mobiliario y equipo fue el siguiente:

	2011	2010
Saldo al inicio	11,038	9,804
Más (menos):		
Adiciones	4,129,460	4,032
Ajustes	(2,590)	-
Depreciación	(197,030)	(2,798)
Saldo al final	3,940,878	11,038

6. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de otros activos estaba constituido de la siguiente manera:

		2011	2010
Costo de dique de remolques		363,879	244,992
Menos- Amortización acumulada	(*)	(363,879)	(200,350)
		-	44,642

El movimiento de otros activos durante los años 2011 y 2010 fue el siguiente:

		2011	2010	
Saldo al inicio		44,642	98,665	
Más (menos):				
Adiciones		118,887	57,539	
Transferencia a otras cuentas por cobrar		-	(46,863)	(1)
Amortización	(*)	(163,529)	(37,693)	
Ajuste a períodos anteriores		-	(27,006)	(2)
Saldo al final		-	44,642	

(*) Durante el año 2011, incluye amortización del saldo correspondiente al remolcador Pangui por 118,887.

(1) Corresponde a pagos por reparaciones de remolcador siniestrado y que se encuentran incluidos en el saldo de reclamo al seguro (Véase Nota 4).

(2) Corresponde a gastos de constitución y operación incurridos en el año 2005.

7. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de cuentas por pagar estaba constituido de la siguiente manera:

	2011	2010
Proveedores	307,604	19,423
Impuestos por pagar	62,708	27,840
Impuesto a la salida de divisas	36,204	-
Otros	1,386	808
	407,902	48,071

8. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos con compañías relacionadas fueron los siguientes:

	2011	2010
Por cobrar-		
Remolcadores Ultratug Ltda. (casa matriz)	5,274	-
Navieras Ultragas Ltda.	5,600	2,100
	10,874	2,100

		2011	2010
Por pagar-			
Corto plazo:			
Administradora de Naves - Humboldt Ltda.		-	8,696
Remolcadores Ultratug Ltda. (casa matriz)	(1)	428,571	-
Remolcadores Ultratug Ltda. (Véase Nota 18(c))		132,000	47,049
Ultratug International Inc.		27,128	-
Interés por pagar (casa matriz)		16,722	-
Representaciones Marítimas REMAR S. A.		1,207	-
General Marine Services GEMAR S. A.		397	-
		606,025	55,745
Largo plazo:			
Remolcadores Ultratug Ltda. (casa matriz)	(1)	2,678,571	-
Menos- porción corriente		(428,571)	-
		2,250,000	-

(1) Préstamo con vencimientos trimestrales hasta marzo de 2018 y que devenga intereses a la tasa anual del 7.25%

Los vencimientos anuales de las obligaciones a largo plazo se detallan a continuación:

2012	428,571
2013	428,571
Posteriores al 2013	1,821,429
	2,678,571

Durante los años 2011 y 2010, las principales transacciones celebradas con compañías relacionadas fueron:

	2011	2010
Ingresos por servicios		
Servicio de atraque y desatraque	44,859	44,100
Servicio de maniobra especial	30,474	30,000
Costo por servicios		
Compra de remolcador	3,450,000	-
Préstamos recibidos	3,000,000	-
Intereses (Véase Nota 17)	176,956	-

	2011	2010
Servicios por fletamento (*)	265,235	386,900
Maniobras especiales	132,000	-
Administración de naves (**)	101,608	92,021
Compra de repuestos	10,862	-
Reparación de naves	-	14,189

(*) La Compañía ha suscrito contratos de fletamento de remolcadores con una compañía relacionada (Véase Notas 15 y 18(a)).

(**) La Compañía ha suscrito un contrato de servicios de asesoría técnica y administración de los remolcadores con una compañía relacionada (Véase Notas 15 y 18(b)).

Las transacciones con compañías relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordadas entre las partes.

9. Pasivos acumulados

Durante el año 2011, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	Saldo 31.12.10	Provi-siones	Pagos	Saldo 31.12.11
Participación a trabajadores	158,640	138,102	(158,640)	138,102
Beneficios sociales	13,592	50,019	(46,114)	17,497
Aportes por pagar	4,967	52,371	(51,610)	5,728
	177,199	240,492	(256,364)	161,327

Durante el año 2010, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	Saldo 31.12.09	Provi-siones	Pagos	Saldo 31.12.10
Participación a trabajadores	75,334	158,640	(75,334)	158,640
Beneficios sociales	11,463	37,383	(35,254)	13,592
Aportes por pagar	4,113	47,974	(47,120)	4,967
	90,910	243,997	(157,708)	177,199

10. Capital social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social de la Compañía estaba constituido por 100 acciones ordinarias y nominativas con un valor de 1,000 cada una, totalmente pagadas.

11. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

12. Dividendos pagados

En el año 2010, con fecha 22 de febrero de 2010 la Junta General de Accionistas de la Compañía resolvió autorizar el pago de dividendos por 100,000.

13. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución (agosto de 2005).

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año fiscal	Porcentaje
2010	25%
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los

beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) **Dividendos en efectivo-**
Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**
A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5% (Véase Nota 13 (i)).

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

(g) Cálculo del impuesto a la renta-

En el cálculo del impuesto a la renta de la Compañía por los años fiscales 2011 y 2010, se consideraron las siguientes partidas en la determinación de la utilidad tributable:

	2011	2010
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	782,576	898,960
Más- Gastos no deducibles	17,236	3,673
Utilidad gravable	799,812	902,633
Tasa de impuesto	24%	25%
Provisión para impuesto a la renta	191,955	225,658

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue la siguiente:

	2011	2010
Provisión para impuesto a la renta	191,955	225,658
Menos:		
Retenciones en la fuente	(40,481)	(25,965)
Anticipos de impuesto a la renta	-	(15,102)
Saldo a pagar	151,474	184,591

(h) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para le Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Cálculo del impuesto a la renta-**
  Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)-**
  Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta 35,000.

- **Impuestos Ambientales-**
  Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de trasporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

  Se crea el Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables, que grava con 2 centavos de Dólar por cada botella plástica no retornable embotellada. En el caso de bebidas importadas gravará al momento de su nacionalización.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**
  Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

  - Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.

  - Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

  El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

14. Reserva para jubilación y desahucio

(a) Jubilación-

De acuerdo con la ratificación expresada por la Corte Suprema de Justicia publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, sobre el derecho que tienen los trabajadores a la jubilación patronal y en base a las reformas al Código del Trabajo publicadas en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 del 2 de julio de 2001 en el que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, la Compañía contrató los servicios de un profesional para que efectuara un estudio actuarial y determinara la reserva necesaria para este fin.

Durante los años 2011 y 2010, el movimiento de la reserva para jubilación fue como sigue:

	2011	2010
Saldo al inicio	5,637	4,296
Más- Provisiones	3,084	1,341
Saldo al final	8,721	5,637

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

(b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias.

Durante los años 2011 y 2010, el movimiento de la provisión para desahucio, fue como sigue:

	2011	2010
Saldo al inicio	11,078	8,335
Más (menos):		
Provisiones	4,987	3,029
Pagos	-	(286)
Saldo al final	16,065	11,078

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

15. Costos de operación

Por los años 2011 y 2010, los costos de operación se formaban de la siguiente manera:

		2011	2010
Maniobras especiales	(1)	537,812	66,273
Sueldos y beneficios sociales		289,838	273,323
Fletamento	(2)	265,235	386,900
Repuestos		172,486	245,424
Gastos de dique		172,791	37,693
Combustibles		153,643	135,953
Depreciaciones		194,184	-
Mano de obra de reparaciones		73,552	185,032
Asesoría técnica	(3)	101,608	92,021
Honorario por maniobra, autoridad portuaria		48,972	42,241
Costos de clase		7,399	15,027
Seguros		41,806	30,000
Lubricantes		24,411	21,695
Alimentación		21,190	17,189
Bonificación al personal		4,548	5,068
Desahucio		4,987	2,743
Certificaciones		8,451	3,959
Otros gastos		91,854	45,216
		2,214,767	1,605,757

(1) Incluye cargos efectuados a favor de Remolcadores Ultratug Ltda. (casa matriz) por 132,000 en el año 2011 (Véase Nota 18(c))

(2) Corresponde a costos de fletamento pagados a compañías relacionadas (Véase Notas 8 y 18(a)).

(3) Corresponde a servicios recibidos de compañías relacionadas (Véase Notas 8 y 18(b)).

16. Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2011	2010
Honorarios, comisiones y dietas personas naturales	80,158	92,252
Honorarios sociedades	73,074	46,706
Sueldos y beneficios sociales	37,693	25,912
Gastos de gestión	7,181	5,429
Otros	5,960	7,139
	204,066	177,438

17. Gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

		2011	2010
Intereses financieros	(1)	176,956	-
Impuesto a la salida de divisas (ISD)		28,716	13,584
Comisiones bancarias		5,835	3,602
		211,507	17,186

(1) *Corresponde a los gastos financieros sobre un préstamo contraído con* Remolcadores Ultratug Ltda. (casa matriz) (Véase Nota 8).

18. Contratos

(a) Contrato de fletamento-

La Compañía suscribió contratos de fletamento de dos remolcadores con Remolcadores Ultratug Ltda. de Chile (accionista) y Ultratug

International Inc. de Panamá (relacionada), mediante los cuales presta sus servicios actualmente.

Durante los años 2011 y 2010, el costo del fletamento fue de 265,235 y 386,900 respectivamente, los cuales se encuentran registrados como parte de los costos de operación en los estados de resultados adjuntos.

(b) **Contratos de administración de remolcadores y suministro de servicios-**
En enero de 2007, la Compañía suscribió un contrato de prestación de servicios de asesoría técnica con la Administradora de Naves Humboldt Ltda., para la supervisión de la mantención técnica de los remolcadores Pangui (hasta mayo 2011) y Pulli.
Durante los años 2011 y 2010, la Compañía efectuó cargos a resultados por 101,608 y 92,021, respectivamente (Véase Nota 8).

(c) **Contratos de asesoría de maniobras especiales-**
El 30 de diciembre de 2010, la Compañía suscribió un contrato de prestación de servicios de asesoría en la realización de maniobras especiales de abarloamiento a tanqueros, con su casa matriz Remolcadores Ultratug Ltda., y cuyo período sería un año. La asesoría incluye un plan de capacitación al personal de la Compañía en la realización de dichas maniobras.

Durante el año 2011, la Compañía efectuó cargos a resultados por 132,000 (Véase Nota 8).

(d) **Contratos de servicios portuarios de remolque-**
Al 1 de enero de 2011, la Compañía mantiene suscrito un contrato de prestación de servicios portuarios de remolque con la Autoridad Portuaria de Guayaquil. Este contrato establece entre otros aspectos lo siguiente:

- La Compañía deberá garantizar la prestación del servicio de remolcadores en forma regular, continua e ininterrumpida durante todo el año y de acuerdo a la demanda del servicio.
- Cumplir con las disposiciones administrativas y operativas para el servicio de Operador Portuario de Buques y con las normas de organización y funcionamiento de cada puerto.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía entregó en garantía una póliza de responsabilidad civil a favor de la Autoridad Portuaria de Guayaquil por 100,000 para garantizar pagos de tasas, multas, derechos y daños causados a la infraestructura portuaria.

19. Ingresos por salvamento

Durante el año 2010, la Compañía registró ingresos por salvamento por un importe de 175,250.

20. *Reclasificación de saldos del año 2010*

Ciertos saldos de los estados financieros del año 2010 fueron reclasificados para hacerlos comparables con los estados financieros del año 2011.